

Expte. FCE-1224021-24

SANTA FE, 27 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura AUDITORÍA de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la AUDITORÍA de la carrera de Contador Público, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 149/25

fc

ANEXO RES. C.D. N° 149/25**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS****CARRERA: CONTADOR PÚBLICO**

Denominación de la asignatura: Auditoría.

Régimen de cursado: anual.

Modalidad de cursado: presencial.

Metodología de enseñanza:

I. Introducción.

En estos tiempos la educación superior demanda la existencia de sub-organizaciones, como lo es la cátedra de auditoría, que cuenten con capacidades para adaptarse y dar respuestas pragmáticas a los diferentes requerimientos de un entorno que cambia vertiginosamente. En este sentido, el Diseño de la Metodología Educativa, no es ajeno a esta situación.

Para darle forma al proceso de enseñanza / aprendizaje, es imprescindible: i) lograr captar el interés y la atención de los alumnos, y ii) conocer sus expectativas respecto de la disciplina.

Desde la mirada, que nos da nuestra experiencia en la cátedra, las expectativas de los alumnos, pueden resumirse en:

- i) aprobar la materia,
- ii) capitalizar los contenidos que se pretende transmitir para poder utilizarlos en su futura vida profesional, y
- iii) poder desempeñarse como auditores con un alto nivel de calidad.

Para cumplir con dichas expectativas, demandan una “mayor aplicabilidad de los contenidos teóricos” en términos de “saber hacer”.

Los alumnos esperan en cumplimiento de sus expectativas en forma “rápida” y con el “mínimo esfuerzo posible”. La opinión de los alumnos, es que los docentes tenemos “tiempos distintos”.

Por otra parte, tienen una percepción distinta de los contenidos prácticos: lo que los docentes entendemos como teoría aplicada y proponemos simulaciones de situaciones reales, ellos lo ven como propuestas irreales con poca posibilidad de que se le presenten en su vida profesional.

Nosotros creemos que esto sucede, porque los alumnos identifican a la competencia social como un elemento diferenciador en la formación del “oficio” de auditor, y por tanto si no

está presente en los casos prácticos, entienden que directamente estas situaciones no aportan a su formación. No lo compartimos, pero lo tomamos muy en cuenta a la hora del diseño de las metodologías a aplicar.

La conclusión de esta parte, es que hay que profundizar en ambas expectativas para poder negociar sobre los aspectos en los que estamos acuerdo, y sobre esta base construir un vínculo que fortalezca el proceso de enseñanza / aprendizaje.

II. Proceso de Definición de Metodología a Aplicar.

Entendemos, que las metodologías a aplicar, no pueden ser las mismas para los distintos niveles de complejidad que presentan los ejes temáticos que pretendemos transmitir. Por esa razón, utilizamos el siguiente proceso para tomar la decisión respecto a cuál es la mejor herramienta didáctica y metodológica, a utilizar en cada una de las clases.

- a) Precisamos el objetivo de la clase.
- b) Evaluamos los riesgos en términos de:
 - Nivel de casuística de deficientes resultados en exámenes sobre el tema de referencia,
 - Nivel de probabilidad de que no se cumpla con el objetivo de la clase en función al nivel de complejidad
 - Nivel de impacto que tendrá en el alumno para el caso que no se logre el objetivo previsto para la clase
- c) Valoramos estos riesgos entre 0 y 15 en donde 0 = es un nivel de riesgo inexistente y 15 = un nivel de riesgo alto.
- d) Definimos la herramienta pedagógica que mejor se adapte a cada valoración como acción para morigerar el nivel de riesgo.
- e) Revisamos las acciones vinculadas a la revisión de material y capacitaciones específicas a docentes a realizar.
- f) Definimos el perfil del docente requerido para ese nivel de riesgo.
- g) Precisamos Indicadores como manera de poder medir la evolución del proceso y discutir acciones de mejora para los próximos años.

III. Herramientas a Utilizar en las Clases.

Dependiendo de lo analizado en el punto anterior, se utilizan en cada clase distintas técnicas de enseñanza, siendo las más utilizadas:

- Exposiciones del docente combinadas con experiencias reales y apertura de discusión mediante diferentes tipos de disparadores

- Exposiciones de grupos de estudio sobre temas particulares que generan discusiones a toda la clase y luego se arman las conclusiones coordinadas por el docente
- Test de eficiencia sobre clases de alto riesgo
- Interrogatorios didácticos orientados a entrenar el razonamiento.
- Juegos de roles
- Exploración de casos reales para presentar en grupos y abrir los debates.
- Método de discusión de casos con análisis de incidentes críticos.
- Prácticas en terreno en el caso que se den las condiciones que la permitan

Esta forma de trabajo requiere indefectiblemente que los alumnos concurren a las reuniones teniendo un conocimiento crítico de la bibliografía aplicable al tema que esté previsto desarrollar.

IV. Control de Lectura:

Se realizan dos controles de lectura del material de clase a los alumnos durante el año: La PRIMERA es en fecha cercana a la finalización del primer cuatrimestre de cursado con el objetivo de que el Alumno tengan una idea de la situación en que se encuentran con vistas a la toma del primer parcial.

La SEGUNDA es en fecha cercana a la finalización del segundo cuatrimestre de cursado con el objetivo de que el Alumno pueda ajustar su planificación y llegar al cierre del año con resultados satisfactorios.

V. Encuestas de satisfacción:

En la primera clase del segundo cuatrimestre hacemos una encuesta preliminar individual y anónima. Se solicitan datos para conocer a los alumnos y sus expectativas sobre la materia.

El análisis de los resultados nos permitirá mejorar en cuestiones que no fueran tenidas en cuenta en nuestra planificación y que debemos incorporar para el segundo cuatrimestre. Se realiza una segunda encuesta al final del segundo cuatrimestre para conocer si las expectativas de los alumnos fueron satisfechas o no.

VI. Asistencia a Alumnos en Situaciones Especiales

Aquellos alumnos que registran más de dos (2) aplazos en exámenes regulares dispondrán del contacto directo con los profesores adjuntos de Cátedra para discutir el plan de acción que les permita superar las dificultades que imposibilitan la aprobación de la asignatura. Misma situación, aplicará para aquellos alumnos que, por diversos motivos, tuvieron que dejar o suspender, la carrera y deciden retomarla (haya cambiado o no el plan). El objetivo es darles soporte para la reinserción en la carrera y generarles el ambiente adecuado para que puedan recibir la formación en auditoría.

Carga horaria total: 120 horas.

Objetivos de la asignatura:

El objetivo de la asignatura es contribuir al proceso de formación de los alumnos, considerando el Perfil del Título de Contador Público definido por las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas. El Equipo de Trabajo de la cátedra de Auditoría está comprometido en la formación de los alumnos en las competencias profesionales de auditoría que le permitan:

• **A Nivel de Competencia Técnica:**

Conocer las normas legales y profesionales - *locales e internacionales* - relacionadas con distintos aspectos del desarrollo de los servicios de Auditoría Interna y Auditoría Externa de Estados Contables y las responsabilidades profesionales emergentes.

Conocer el fundamento teórico de los principios básicos y las distintas técnicas que rigen la planificación, ejecución y comunicación de resultados de los servicios de Auditoría Interna y Auditoría Externa de Estados Contables, ambas con la metodología de Enfoque de Riesgos. Conocer la existencia de otros Encargos de Aseguramientos distintos a la Auditoría (p.e. Revisión, Certificaciones e Informes de aseguramiento y cumplimiento) y las principales pautas en relación a estos Encargos.

Entender el impacto de la tecnología informática tanto en los sistemas de control de las organizaciones como en las oportunidades que brinda al auditor para la recolección de evidencias.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

• **A Nivel de Competencia Metodológica:**

Desarrollar herramientas y aptitudes que le permitan resolver las diversas y diferentes situaciones prácticas que se presentan en el desarrollo de una auditoría, a través del uso y la aplicación de diferentes contenidos normativos y conceptuales.

Desarrollar independencia intelectual y fomentar la construcción de su propio criterio profesional, tanto en el análisis de diversas situaciones que se presentan en el desarrollo de una auditoría, como en la selección de las herramientas más adecuadas para ejecutar el proceso, promoviendo la solución de problemas en forma autónoma y transfiriendo las experiencias adquiridas a nuevas situaciones.

- **A Nivel de Competencia Participativa:**

Crear conciencia de la necesidad imprescindible que tiene el alumno de desarrollar actitudes y habilidades interpersonales que le serán requeridas de manera inexorable en el futuro para poder interactuar con clientes, superiores, personal a cargo, colegas, etc. Esta competencia es determinante para poder progresar de manera óptima con el medio profesional y/o laboral

- **A Nivel de Competencia Personal:**

Desarrollar sensibilidad en el alumno para reconocer sus capacidades, limitaciones y como resultado, su posible vocación para el ejercicio profesional de la auditoria con un profundo énfasis en el sentido ética que le permita reconocer las características y actitudes personales apropiadas hacia si mismo, hacia los terceros en general y hacia sus colegas. Dicho de una manera más coloquial, pretendemos que el alumno aprenda el "oficio" de ser auditores, ayudándolos a desarrollar su propio criterio profesional, que tomen conciencia de las responsabilidades emergentes de sus decisiones y que puedan considerar a la auditoria como una posible especialidad profesional para su futuro laboral.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Los objetivos específicos para cada una de las unidades temáticas del programa son las que desarrollo a continuación.

Cabe aclarar que los objetivos a nivel de competencia participativa y personal son comunes a todas las unidades temáticas por lo que no ser reiterativo nos remitimos a las consideraciones expuestas en los objetivos generales.

Unidad I. La Auditoria como especialidad profesional.

- **A nivel de Competencia técnica**

Que el estudiante logre

Conceptualizar la labor de auditoría,

Comprender su objetivo e importancia.

Conocer los tipos de auditoría

Conocer las normas profesionales y legales que la regulan.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda distinguir en su práctica profesional que tipo de servicio aplica a cada uno de los casos prácticos concretos de auditoría que se le presentan.

Unidad II. Proceso de auditoria bajo enfoque de riesgos.

- **A nivel de Competencia técnica** Que el estudiante logre:

Comprender las etapas del proceso de auditoría y los objetivos de la labor de auditoría. Identificar los elementos de juicio que puede obtener el Auditor y los procedimientos que le permitirán obtenerlos.

Establecer la relación que existe entre las afirmaciones contenidas en los Estados Contables, los elementos de juicio, los procedimientos de auditoría y los objetivos de auditoría.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno para que en base a evaluación de riesgos pueda planificar casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar los procedimientos más adecuados y generar planificaciones a medida. La ejecución de estas planificaciones y el análisis de sus desvíos, lo ayudará a solucionar de mejor manera nuevas situaciones.

Unidad III. Planificación del Encargo

- **A nivel de Competencia técnica** Que el estudiante logre:

Conocer las condiciones para aceptar el encargo, la formalización y naturaleza del mismo. Comprender el proceso de planificación, su importancia y su documentación.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar el criterio profesional en el alumno para que pueda en base a sus principios morales aplicar los conocimientos teóricos de ética a casos prácticos concretos de auditoría, solucionando situaciones conflictivas alineadas con las normativas vigentes.

Unidad IV. Examen de los componentes de los estados contables.

- **A nivel de Competencia técnica**

Que el estudiante logre

Conocer el ciclo de operaciones con el que se relaciona cada componente

Analizar las funciones administrativas del ciclo, los documentos y registros relacionados con los que trabajará el auditor, criterios seguidos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados, y de presentación para la preparación de estados contables.

Identificar las cuentas que integran cada componente

Identificar los riesgos típicos del componente y su incidencia en la labor de auditoría. Comprender los enfoques de auditoría, procedimientos que pueden aplicarse acorde a los objetivos de auditoría, riesgos identificados y particularidades de cada componente,

elementos de juicio que pueden obtenerse a través de ellos, su incidencia en la labor del contador y en la formación de su opinión.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno para el diseño de programas de trabajo con un enfoque de riesgos de manera que con la aplicación a casos concretos pueda mejorar el nivel de eficiencia en la programación.

Perfeccionar la capacidad del alumno para vincular en casos prácticos concretos de auditoría la naturaleza de los hallazgos de auditoría con el impacto en el tipo de informe de auditoría a emitir y sus consideraciones.

Unidad V. Conclusión de la auditoría.

- **A nivel de Competencia técnica**

Que el estudiante logre Conocer los tipos de opinión.

Comprender el uso de los distintos párrafos que integran el informe y aprender a redactarlos

Conocer las particularidades de estos informes y lo previsto en la norma profesional vigente respecto de ellos.

Aprender el contenido del Informe de auditoría e identificar los párrafos que integran el Informe del Auditor.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Fomentar el desarrollo del criterio profesional en el alumno para que pueda cerrar de manera adecuada una auditoría aplicando a los casos prácticos que se le presentan los conocimientos teóricos adquiridos.

Desarrollar el criterio para la formulación de informes de auditoría en contextos de real complejidad aprendiendo de los conocimientos teóricos para solucionar los problemas que surgen en la aplicación práctica.

Unidad VI. Revisión - Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación, Servicios Relacionados y Encargos para la emisión de Informes de cumplimiento

- **A nivel de Competencia técnica**

. Que el estudiante logre

Conocer el proceso de los otros encargos previstos en la norma profesional vigente y las tareas que comprende cada uno de ellos.

Aprender el contenido de los informes que debe preparar el Contador, según el tipo de encargo y los tipos de conclusiones.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar el criterio profesional de los alumnos para que puedan interpretar ante casos prácticos concretos de auditoría la normativa de auditoría vigente.

Unidad VII. Responsabilidades legales y Profesionales en el Ejercicio de la Auditoría y de los otros Encargos

- **A nivel de Competencia técnica**

Que los alumnos conozcan las normas profesionales y legales relacionadas con distintos aspectos de la responsabilidad del auditor derivada del desempeño de su labor. Conocer las normas existentes relacionadas con las competencias personales (ética profesional).

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar el criterio profesional en el alumno para que pueda en base a sus principios morales aplicar los conocimientos teóricos de ética a casos prácticos concretos de auditoría, solucionando situaciones conflictivas alineadas con las normativas vigentes.

Unidad VIII. Auditorías Especiales.

- **A nivel de Competencia técnica**

Que el estudiante logre

Conocer las particularidades de la labor del contador cuando actúa como síndico societario, conforme lo establece la norma legal.

Conocer las particularidades de la auditoría operativa, el contenido de su informe y las normas que la regulan.

Conocer las particularidades de las auditorías del sector público.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Incrementar la aptitud del alumno para comprender al menos de manera proyectada las posibles alternativas de prestación de servicios y sus consecuencias a nivel de ejecución práctica, de manera que pueda comprender que la lógica del criterio profesional para la selección de las herramientas teóricas también aplica para este tipo **de servicios de auditoría.**

Programa analítico:

AUDITORIA			
UNIDAD	TEMA	SUBTEMA	Contenidos:
I	A		LA AUDITORÍA COMO ESPECIALIDAD PROFESIONAL
			Diferentes Tipos de Auditoría. Auditoría Externa. Auditoría Interna. Auditoría Operativa.
		1	Cuestiones fundamentales de auditoría y necesidad de información confiable.
		2	Conceptualización de la auditoría.
		3	Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
	B	4	La información financiera y la auditoría.
		5	Las normas de auditoría: nacionales, internacionales y del sector público.
			Condición básica para el Ejercicio Profesional. Independencia y Ética profesional.
		1	La independencia del auditor: conceptualización. Independencia real y aparente. Falta de independencia. Extensión de las presunciones de falta de independencia. Alcance de las incompatibilidades. Competencia. Escepticismo profesional.
		2	Códigos de ética provincial, unificado e internacional. Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría externa de estados contables en Argentina. Regulaciones de la profesión sobre honorarios.
II		3	Condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo: carta compromiso.
		4	Gestión de la calidad de la auditoría.
			PROCESO DE AUDITORÍA BAJO EL ENFOQUE DE RIESGOS
	A		Caracterización del enfoque. Proceso de auditoría.
		1	El proceso de formación de un juicio.
		2	Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
		3	El riesgo de auditoría: concepto.
		4	Etapas del proceso de auditoría: Planificación, Ejecución y Conclusión
	B	5	Las afirmaciones contenidas en los estados contables y los objetivos generales de auditoría
			Evidencia y procedimientos de auditoría.
		1	Elementos de juicio en auditoría: tipos, características y evaluación.
		2	Procedimientos de auditoría: concepto. Tipos de procedimientos.
		3	Tecnología de la información en los encargos de aseguramiento.
	C		Documentación del encargo: concepto. Disposiciones profesionales que establecen su uso. Propósitos que se persiguen con su preparación.
		4	Contenido y requisitos. Propiedad, conservación y exhibición. Legajos: clasificación, armado y codificación. Revisión de la documentación del encargo.
			Normas de auditoría externa nacionales e internacionales
		1	Normas comunes para el desarrollo del encargo - Limitaciones impuestas por el comitente al momento de la aceptación del encargo.

III	A	2	Normas para el desarrollo de Auditoría Externa de Estados Contables: Marcos de información. Proceso de auditoría. Auditoría de grupos. Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la auditoría. Comunicación de observaciones y sugerencias.
			PLANIFICACIÓN DEL ENCARGO
			Planificación
		1	Planificación: Objetivo, etapas o momentos, beneficios de la planificación
IV	A	2	Identificación, valoración del riesgo y respuesta al riesgo evaluado. Riesgos derivados de la Tecnología de la Información.
			Evaluación de controles. Controles claves y procedimientos de auditoría
	B	1	El control interno del ente: componentes del sistema de control interno según el modelo adoptado por el ente. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y los servicios de aseguramiento. Conocimiento de los controles generales de la tecnología de la Información. Controles internos clave que interesan al auditor externo de Estados Contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.
		2	Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprensión de los riesgos que surgen del sistema de control interno. Matriz de riesgos. Procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Respuestas del auditor a los riesgos detectados. Memorando de planeamiento: Concepto. Contenido.
		3	Planificación Detallada: Objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Muestreo: concepto, métodos. Programa de trabajo: Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.
			EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES
			Ejecución de la labor de auditoría
		A	Ventas, Cuentas y Documentos por cobrar.
		B	Existencia y Costo de Mercaderías vendidas. Compras, Cuentas a pagar
		C	Caja, Bancos y Movimientos de fondos. Pasivos Financieros y sus Resultados.
		D	Inversiones y sus Resultados.
		E	Bienes de Uso y sus Depreciaciones. Activos Intangibles y sus Resultados.
	B		Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
		F	Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos fiscales
		G	Contingencias.
		H	Patrimonio Neto.
		I	Otros Créditos, Otros Pasivos, Otras Cuentas de Resultados.

		<i>Cada componente de esta Unidad IV, será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:</i> a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas. b) Naturaleza de las afirmaciones.
V	A	c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones. d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgos de auditoría. e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos). f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves. g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento y sustantivas. Selectividad y Muestreo. h) Aspectos a tener en cuenta derivados de: "Primera Auditoría" y "Auditoría recurrente". i) Efectos sobre el Informe del Auditor. j) Documentación usualmente utilizada. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA y SU INFORME Trabajos finales de auditoría. 1 Tareas finales en el encargo de la auditoría externa de Estados Contables. Comunicación de las observaciones. 2 Informe de Auditoría externa de Estados Contables con fines generales: definición, contenido, particularidades de la redacción. Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafo de énfasis. Párrafo sobre otras cuestiones. Otra Información adicional. Información comparativa: cifras correspondientes y estados contables comparativos. 3 Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades según la norma profesional vigente.
VI	A	OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN, SERVICIOS RELACIONADOS Y ENCARGOS PARA LA EMISIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO Otros encargos e informes del Contador. 1 Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en la norma profesional vigente. Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: contenido y particularidades. 2 Otros Encargos de Aseguramiento: análisis de las tareas a seguir según la norma profesional vigente. Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: contenido y particularidades. 3 Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Informe de Certificación: contenido y particularidades. Tipos de Certificaciones.

VII	A	4	Servicios Relacionados: particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en la norma profesional vigente. Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.
		5	Encargo para la emisión de un Informe de Cumplimiento: Concepto y análisis de las tareas a seguir según norma profesional vigente. Informe de cumplimiento: contenido y particularidades.
		RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA Y DE LOS OTROS ENCARGOS	
		Responsabilidad del auditor	
		1	Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
		2	Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
		3	Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.
		4	Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
		5	Normas de actuación del auditor respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
		6	Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas; responsabilidad del Contador con relación a dicho trabajo.
VIII	A	TECNOLOGÍAS APLICABLES POR EL AUDITOR Y AUDITORÍAS ESPECIALES	
		Tecnologías aplicables por el Auditor	
		1	Aplicación de nuevas tecnologías en el trabajo del Auditor.
		Sindicatura de sociedades y auditoría	
		1	La actuación del contador como Síndico societario.
		Auditoría Interna con enfoque de riesgos	
	C	1	Auditoría Interna con enfoque de Riesgo: Concepto, objetivos y características. Normas de auditoría y de ética aplicables. Informes: destinatarios, contenido y recomendaciones.
		2	Auditoría del sector público

Cronograma:

Distribución de Contenidos y Carga Horaria				
Unidad	Contenido	Horas		
		Teoría	Práctica	Total
I	La Auditoría como Especialidad Profesional	5	2,5	7,5
II	Proceso de Auditoría Bajo el Enfoque de Riesgos	5	10	15
III	Planificación del Encargo	5	5	10
IV	Examen de los Componentes de los Estados contables	15	25	40
V	Conclusión de Auditoría y su Informe	7,5	7,5	15
VI	Otros Encargos de aseguramiento, Certificación, Servicios relacionados y encargos para la emisión de Ifnormes de Cumplimiento	5	7,5	12,5
VII	Responsabilidades legales y Profesionales en el Ejercicio de la Auditoría y de los otros Encargos	2,5	5	7,5
VIII	Tecnologías aplicables por el Auditor y auditorías especiales	5	7,5	12,5
	Horas Totales	50	70	120
	Porcentajes	42%	58%	100%

Unidad	Carga horaria total		Asignación de hrs Básicas		Asignación hrs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
I	7,5	2,5	5	0	2,5	2,5
II	15	10	7	0	2,5	5
III	10	5	7	2,5	2,5	2,5
IV	40	25	30	15	10	10

V	15	7,5	7,5	5	2,5	2,5
VI	12,5	7,5	7,5	5	2,5	2,5
VII	7,5	5	12,5	10	5	2,5
VIII	12,5	7,5	7,5	5	5	2,5
	120	70	84	42,5	32,5	30

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía:

BÁSICA: La bibliografía básica asociada a cada una de las clases del cronograma anual de la materia es la siguiente

Tema	Contenidos	Bibliografía
	La auditoría como especialidad profesional	
A	Diferentes tipos de Auditoría. Auditoría Externa, interna, con Enfoque de riesgos y Auditoría Operativa.	A Cap. 1
B	Condición básica para el Ejercicio Profesional. Independencia y Etica profesional.	A Cap. 1
	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	
A	Caracterización del enfoque. Proceso de Auditoría.	A. Cap. 2
B	Evidencia y procedimiento de Auditoría	A. Cap. 2
A	Normas de Auditoría Externa nacionales e internacionales	D / E / G
	Planificación del Encargo	
A	Planificación	A. Cap. 3
B	Evaluación de controles. Controles dave y procedimientos de auditoria	A. Cap. 4
	Examen de los componentes de los Estados Contables	
	Objetivos de Auditoría	F
	Controles típicos	F

	Factores de Riesgo Inherente y de Control. Enfoque para el componente.	F
	Diseño de Programas de Trabajo	F
	Impacto de Hallazgos sobre el Informe del auditor	F
A	Ciclo de Ventas, Cobranzas y Cuentas a Cobrar	F. Cap. 13
B	Ciclo Compras, Existencias, Costos y Cuentas a pagar	F. Cap. 15 -16
C	Ciclo Caja y Bancos y Pasivos Financieros	F. Cap. 11 - 20
D	Ciclo Inversiones	F. Cap. 12 - 17
E	Ciclo Bienes de Uso e Intangibles	F. Cap. 17
F	Ciclo Costos y Pasivos Laborales	F. Cap. 18
G	Ciclo Costos y Pasivos Fiscales	F. Cap. 19
H	Contingencias	F. Cap. 20
I	Patrimonio Neto	F. Cap. 21
J	Otros Créditos y Otras Deudas. Resultados	F. Cap. 22
	Conclusión de la Auditoría	
A	Trabajos Finales de Auditoría	A. Cap. 7
B	Informes de Auditoría Externa	A. Cap. 8
C	Otros Tipos de Informes de Auditoría.	A. Cap. 10
	Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación, Servicios Relacionados y Encargos para la emisión de Informes de Cumplimiento.	
	Otros encargos e informes del Contador.	A. Cap. 9
	Responsabilidades legales y profesionales en el Ejercicio de la auditoría y de los Otros Encargos	
A	Normas legales y profesionales. Normas de actuación del auditor respecto de la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	A Cap 11 - 12
B	Ética profesional	A Cap 12 / J
	Tecnologías Aplicables por el Auditor y auditorías especiales	
A	Tecnologías aplicables por el Auditor	
B	Sindicatura de sociedades y auditoría	D / A. Cp. 11
C	Auditoría Interna con enfoque de riesgos	G / A. Cap. 10

Referencias:

A.- Lattuca, A. J. (2022). *Auditoría: Conceptos y métodos*. 7ª ed. Rosario: Foja Cero. 2022. B.- Instituto Argentino de Auditores Internos. Diferentes artículos emitidos por el Instituto en su publicación El Auditor Interno y boletines del Comité de Normas del IAAI. Sitio en Internet

para descarga de Normas nacionales de Auditoría Interna: <https://iaia.org.ar/> C.-

Material Cátedra:

1.- *Proceso de Auditoría Interna con un Enfoque de Riesgos*. Manuscrito inédito, Cátedra Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

D.- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). *Normas Profesionales Argentinas, Contables, de Auditoría y Sindicatura*. Se precisarán en cada clase según evolución.

E.- Federación Internacional de Contadores (IFAC). Consejo Emisor de Normas Internacionales de Auditoría (IAASB). Se precisarán en cada clase según evolución.

F.- Slosse, C., Gordicz, J. y Gamondes, S. (2020). *Auditoría*. 4ª ed. Buenos Aires: La Ley.

G.- Español, Guillermo, Mora, Cayetano; Selle, Eduardo: Informes de Auditoría Resolución Técnica N° 53 - Errepar - 2024

H.- Nueva RT N° 37 Modificaciones RT N° 53 a la Norma de auditoría y otros Encargos. Análisis comparativo. IADA - Osmar Buyatti - 2022

I.- Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. *Código de ética profesional*. Santa Fe: CPCE. Recuperado de: <https://www.cpcesfe2.org.ar/index.php/etica/codigo-de-etica-profesional/>

COMPLEMENTARIA: Además, sugerimos la bibliografía ampliatoria o complementaria que detallamos a continuación:

1. Interpretaciones y Memorándums sobre Normas de Auditoría Profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Se precisarán en cada clase según evolución.
2. Informes emitidos por el Consejo Elaborador de Normas Contables y de Auditoría – CENCYA de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php
3. Federación Internacional de Contadores. (2015). *Código de ética para contadores públicos* y declaración política del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Implementación y aplicación de los requerimientos éticos.
4. Manual Práctico del Auditor - Fernando Zanet - Ediciones dyd. 2024

5. Huber, G. (1999). *Contabilidad creativa: Una aproximación empírica*. Santa Fe: Ediciones UNL.
6. Melini, R. (2003). *Enfoques en la auditoría de los estados contables*. Santa Fe: Ediciones UNL.
7. Finos, W. R. (2015). *El Lavado de Activos y la Auditoría Externa* (trabajo final inédito del curso de posgrado Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. Aspectos a tener en cuenta por el profesional en ciencias económicas en sus diferentes incumbencias). Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Santa Fe.
8. International Federation of Accountants. (2008). *Auditoría financiera de Pymes: Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las Pymes*. Bogotá: ECOE Ediciones.
9. Fowler Newton, E. (1993). *Cuestiones Fundamentales de Auditoría*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
10. Fowler Newton, E. (1997). *Auditoría Aplicada*. Vol. I y II. Buenos Aires: Macchi.
11. Instituto de Auditores Internos de España. (2006). *Control Interno de la Información Financiera*. Guía para pequeñas empresas cotizadas. España: COSO.
12. Español, Guillermo Modif. A la RT 37: Auditoria de Grupos. Profesional y Empresarial (D & G) XXIV enero 2023

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción: Sistema de Evaluación y promoción:

Primer Examen Parcial.

Finalizado el primer cuatrimestre, se evaluará al alumno con un examen parcial escrito de contenido teórico-práctico.

Segundo Examen Parcial

Finalizado el año de cursado, se evaluará al alumno con la toma de un parcial integrador, el cual, si bien se enfoca en la evaluación de los contenidos temáticos del segundo cuatrimestre, es un examen que articula con los contenidos que están relacionados y/o que fueron vistos en el primer cuatrimestre. Es escrito y de contenido teórico-práctico.

Examen Recuperatorio

Todos los alumnos quedan habilitados a rendir un solo examen Recuperatorio (del primero o del segundo parcial) dentro de los plazos previstos por la reglamentación.

Una vez finalizado el cursado, los estudiantes obtendrán la condición de:

a) Promoción Directa: Los alumnos que aprueben ambos parciales (o en su caso el recuperatorio) con el 65% del total requerido, aprobarán la materia por promoción directa.

b) Regularidad: La condición de regularidad está dada por el cumplimiento del 80% asistencia obligatoria, del total de clases dictadas en el año y por la aprobación de una de las dos instancias de parciales o su recuperatorio. Los alumnos que cumplan con los requisitos de regularidad, para aprobar la materia deberán aprobar un examen final único escrito y oral que comprenderá todo el contenido de la asignatura. La instancia es única y se evalúa en el mismo día. La aprobación de la instancia escrita es condición necesaria para acceder a la evaluación oral. Se aprueba con el 65%.

Los alumnos regulares acceden a rendir un examen escrito que es habilitante para el acceso al examen oral. El examen para los alumnos libres se diferencia del examen de los alumnos regulares en la extensión, profundidad y variedad de los contenidos, como requisito habilitante para su posterior evaluación oral.

c) Condición libre: Los alumnos libres, para aprobar la materia, deberán aprobar un examen final único escrito y oral que comprenderá todo el contenido del programa de la asignatura. La instancia es única y se evalúa en el mismo día; sólo que la aprobación escrita es condición necesaria para acceder a la evaluación oral. Se aprueba con el 65%

El presente programa está subordinado en cuanto a los aspectos normativos a lo establecido en “**Normas y procedimientos de Enseñanza**” aprobado por la Res. 740/2023 del Consejo Directivo de Facultad.